

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Resolución de 11/02/2021, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica la relación de las sociedades agrarias de transformación constituidas e inscritas en el Registro de SAT de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (periodo: 1 de enero de 2020-31 de diciembre de 2020) y de las sociedades agrarias de transformación disueltas, canceladas o transformadas en otro tipo de sociedad durante ese mismo periodo. Asimismo, se da publicidad de una sociedad agraria de transformación cancelada en 2016. [2021/1634]

El Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla- La Mancha está regulado por la Orden de 24 de julio de 1996, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación (DOCM nº 35, de 9 de agosto).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 letra p) del Decreto 83/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, que atribuye a la Dirección General de Alimentación la función de gestión de los registros relacionados con las competencias de esta Dirección General.

El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que los actos administrativos serán objeto de publicación, entre otros supuestos, cuando así lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente.

La publicación de las relaciones de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas, disueltas, canceladas o transformadas en otro tipo de sociedad, refuerza la finalidad de publicidad propia de este registro, permitiendo a los terceros conocer las inscripciones que en él se realizan y, eventualmente, acudir al mismo en busca de más información acerca de las características de las sociedades constituidas o sobre el hecho de su disolución o cancelación.

En su virtud, resuelvo:

Primero. Publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación (BOE nº 194, de 14-08-81) e inscritas en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el periodo 1 de enero de 2020-31 de diciembre de 2020 (anexo 1), la relación de Sociedades de Transformación disueltas (anexo 2), la de Sociedades Agrarias de Transformación canceladas (anexo 3) y la de las Sociedades Agrarias de Transformación transformadas en otro tipo de sociedad (anexo 4) durante el mismo periodo.

Segundo. Modificar la Resolución de 20/03/2017, para incluir la omisión de una SAT cancelada en 2016, añadiendo a su anexo 3 la SAT mencionada en el anexo 5 de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se considere procedente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la interposición de cualquier recurso podrá realizarse a través de medios electrónicos, salvo que se tenga obligación de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (como las personas jurídicas, las entidades sin personalidad y las personas físicas que representen a las anteriores), a través del correspondiente enlace de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

https://www.jccm.es/buscar/tramitesonline/tramites?title=RKGU

Toledo, 11 de febrero de 2021

La Directora General de Alimentación MARÍA ELENA ESCOBAR SÁNCHEZ

Anexo 1: SAT Constituidas

- 1. Sociedad Agraria de Transformación nº 732CM, denominada "El Mojón", cuya duración será limitada, teniendo por objeto social la "Prestación de servicios", cuenta con un capital social de 3.000,00 euros y su domicilio social se establece en la Avenida de Albacete, nº 6, de Villamalea (Albacete), siendo su responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: D. Rubén Albiar Nohalez; Secretaria: Dª. María Josefa Martínez Soriano; Vocal: Gerónima Inmaculada Hervás Valiente.
- 2. Sociedad Agraria de Transformación nº 733CM, denominada "Villamavid", cuya duración será indefinida, teniendo por objeto social la "Prestación de servicios", cuenta con un capital social de 3.000,00 euros y su domicilio social se establece en la Calle Sol, nº 10, de Villamalea (Albacete), siendo su responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: D. Miguel Ángel Noguerón Martínez; Secretario: Boris Honrubia Gómez; Vocal: D. Federico Miguel Fernández Pardo.
- 3. Sociedad Agraria de Transformación nº 734CM, denominada "Ribera del Tajo", cuya duración será indefinida, teniendo por objeto social la "Explotación comunitaria agrícola", cuenta con un capital social de 8.000,00 euros y su domicilio social se establece en la Avenida Miguel de Cervantes, nº 93, de Tarancón (Cuenca), siendo su responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 4 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: D. Fernando García-Abad de Marcos; Secretario: D. Iñaki García-Abad Cantarero; Vocales: D. Juan Carlos García-Abad Cantarero y D. Fernando García-Abad Cantarero.
- 4. Sociedad Agraria de Transformación nº 735CM, denominada "Fratierra", cuya duración será indefinida, teniendo por objeto social la "Explotación comunitaria agrícola", cuenta con un capital social de 675.000,00 euros y su domicilio social se establece en la Calle Cervantes, nº 9, de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), siendo su responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 9 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidenta: Dª. Antonia Pozuelo García; Secretaria: Dª. María José Campos Pozuelo; Vocales: Dª. Margarita Campos Pozuelo; Dª. Antonia Elena Campos Pozuelo; D. Eduardo Miguel Campos Pozuelo; D, Christian Eduardo Vanhille Campos; Dª. Inés Cleofe Vanhille Campos y D. Christian Michel Vanhille.
- 5. Sociedad Agraria de Transformación nº 736CM, denominada "Agroguijarral", cuya duración será indefinida, teniendo por objeto social la "Explotación comunitaria agrícola", cuenta con un capital social de 3.000,00 euros y su domicilio social se establece en Calle La Joya, nº 14, de El Herrumblar (Cuenca), siendo su responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: D. Ramiro Jiménez Cubas; Secretario: D. Rafael López López; Vocal: D. Juan Martínez Muñoz.
- 6. Sociedad Agraria de Transformación nº 737CM, denominada "Regantes Nava de Arriba", cuya duración será indefinida, teniendo por objeto social la "Administración de agua para riego", cuenta con un capital social de 73,53 euros y su domicilio social se establece en la Calle Dos de Mayo, nº 2, de Nava de Arriba (Albacete), siendo su responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 4 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: D. José Fajardo Reolid; Secretario: D. Fernando Jesús Alfaro López; Vocales: D. Fernando Alfaro Alfaro y Dª. María Julia Jiménez Alfaro.
- 7. Sociedad Agraria de Transformación nº 738CM, denominada "Hermanos Cabrera Martínez", cuya duración será indefinida, teniendo por objeto social la "Explotación comunitaria agrícola", cuenta con un capital social de 29.289,00 euros y su domicilio social se establece en la calle del Carmen, nº 53, de San Clemente (Cuenca), siendo su responsabilidad frente a terceros limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: D. Alberto Cabrera Martínez; Secretaria: Dª. María Cabrera Ponce; Vocal: Dª. Carmen Martínez Rubio.

Anexo 2: SAT Disueltas

- 1. Sociedad Agraria de Transformación nº 3799, denominada "Vega Nueva", con domicilio en Herencia (Ciudad Real), ha resultado disuelta y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 13 de enero de 2020.
- 2. Sociedad Agraria de Transformación nº 8194, denominada "Tres Torres", con domicilio en Villarejo de Fuentes (Cuenca), ha resultado disuelta y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 12 de noviembre de 2020.

3. Sociedad Agraria de Transformación nº 7443, denominada "La Vizcondesa", con domicilio en Tarancón (Cuenca), ha resultado disuelta y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 1 de diciembre de 2020.

Anexo 3: SAT Canceladas

- 1. Sociedad Agraria de Transformación nº 2662, denominada "La Esperanza", con domicilio en Villas de la Ventosa (Cuenca), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 3 de febrero de 2020.
- 2. Sociedad Agraria de Transformación nº 227CM, denominada "Agropecuaria Sierra Las Cabras", con domicilio en Nerpio (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 7 de octubre de 2020.
- 3. Sociedad Agraria de Transformación nº 152CM, denominada "Candy", con domicilio en Madrigueras (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 9 de noviembre de 2020.
- 4. Sociedad Agraria de Transformación nº 9866, denominada "Agaman", con domicilio en Casas Ibáñez (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 12 de noviembre de 2020.
- 5. Sociedad Agraria de Transformación nº 9167, denominada "Las Tintoreras", con domicilio en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 27 de noviembre de 2020.
- 6. Sociedad Agraria de Transformación nº 122CM, denominada "Trabal", con domicilio en Membrilla (Ciudad Real), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 9 de diciembre de 2020.
- 7. Sociedad Agraria de Transformación nº 504CM, denominada "Abenuj", con domicilio en Tobarra (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 14 de diciembre de 2020.
- 8. Sociedad Agraria de Transformación nº 164CM, denominada "Finca Casa Bonilla", con domicilio en Tarazona de la Mancha (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 14 de diciembre de 2020.
- 9. Sociedad Agraria de Transformación nº 274CM, denominada "Cogacas-Cia Ganadera de Las Casillas", con domicilio en Higueruela (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 16 de diciembre de 2020.

Anexo 4: SAT Transformadas

- 1. Sociedad Agraria de Transformación nº 5663, denominada "La Estación", con domicilio en Minaya (Albacete), ha resultado cancelada por transformación en Sociedad Limitada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 11 de marzo de 2020.
- 2. Sociedad Agraria de Transformación nº 601, denominada "El Guindalejo", con domicilio en Abenójar (Ciudad Real), ha resultado cancelada por transformación en Sociedad Limitada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 29 de junio de 2020.
- 3. Sociedad Agraria de Transformación nº 508CM, denominada "Jimalagri", con domicilio en Membrilla (Ciudad Real), ha resultado cancelada por transformación en Sociedad Limitada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 23 de julio de 2020.
- 4. Sociedad Agraria de Transformación nº 3538, denominada "Pinaga", con domicilio en La Roda (Albacete), ha resultado cancelada por transformación en Sociedad Limitada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 7 de octubre de 2020.

Anexo 5: Modificación del Anexo 3 de la Resolución 20/03/2017

1. Sociedad Agraria de Transformación nº 501CM, denominada "Herederos de Inocencio Atienzar", con domicilio en Madrigueras (Albacete), ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Castilla-La Mancha con fecha 20 de abril de 2016.